

Rosario, 1 de junio de 2019

Sr. Presidente del Directorio
Administración de Parque Nacionales (APN)
Eugenio Bréard
S / D

Quienes suscriben, organizaciones de la sociedad civil nucleadas en la Red Delta, preocupadas por la situación en la que se encuentran pobladores isleños del Parque Nacional Islas de Santa Fe, situado en el Delta Superior del Paraná, solicitamos suspenda de manera inmediata los desalojos ordenados por el organismo a su cargo.

Hemos tomado conocimiento que el día 30 de mayo del corriente año, fuerzas de seguridad desalojaron por la fuerza a un poblador, desmantelando su vivienda y sus pertenencias. El hecho tuvo lugar en la Isla El Rico, y se extendería en los próximos días a las islas La Mabel y El Alisillar.

Entendemos que continuar este proceso implica vulnerar derechos de pobladores tradicionales del Delta, para quienes las islas son territorio y medio de vida. Asimismo no respeta procesos democráticos de toma de decisión como los iniciados con el Plan Integral Estratégico para la Conservación y Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP) en 2008 y sostenidos por el Comité Intersectorial de Manejo (CIM) del Sitio Ramsar Delta del Paraná en 2017. De igual modo, desconoce el debate suscitado en el ámbito del CIM, en el cual participamos, y la propuesta de la propia APN de recategorización de esas islas, así como otras modalidades que APN ha adoptado a los efectos de atender estas situaciones.

Por lo arriba señalado, solicitamos que la APN detenga el proceso de desalojos iniciado y abra un espacio de diálogo con los distintos actores involucrados para buscar una solución efectiva a la problemática.

